DIPUTADOS APROBO LA REFORMA CONSTITUCIONAL

(INFORMACION EN PAGINA 2)



AÑO VIII — Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — SANTA FE, Sábado 24 de Noviembre de 1934. — Nro. 2368.

CAMBIO DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 DOLARES	$ 342.93	$ 342.31
1 LIBRA ESTERLINA	17.09	17.10
100 FRANCOS	22.60	22.56
100 PESETAS	46.85	46.76
100 LIRAS	29.23	29.20

LA LIGA DE LAS NACIONES TRATARA EN ASAMBLEA LA PACIFICACION CHAQUEÑA

Un Derrumbe en Bruselas Ocasiono Siete Muertes

LO DERRUMBADO ERA PARTE DE UN EDIFICIO PARA UNA EXPOSICION

BRUSELAS, Noviembre 23. — Un armazón metálico de la Exposición de Bruselas se derrumbó, resultando hasta ahora siete muertos y treinta heridos. Las pérdidas aún no han sido valuadas. El armazón correspondía a un salón de la izquierda del palacio en construcción para la Exposición de 1935.

INVESTIGACION DEL COMERCIO DE CARNES

LA COMISION DEL SENADO DELIBERO POR LARGO TIEMPO

BUENOS AIRES, Noviembre 23. —Realizó una prolongada sesión la Comisión Especial Investigadora del Comercio de Carnes del Senado, que preside el senador Landaburu.

La comisión recibió a los gerentes de los Frigoríficos Wilson y La Blanca, quienes manifestaron que estaban dispuestos a proporcionar a los contadores y peritos los informes que se les solicitara para cumplir su cometido.

Luego fué interrogado el señor Tootell a quien acompañaba su abogado el doctor Beccar Varela. El interrogatorio de Tootell [illegible] relacionado con las manifestaciones que hizo a los contadores el día que se dispuso su arresto.

Terminado el interrogatorio el doctor Beccar Varela y el señor Tootell presentaron a la comisión un escrito en el que expresan que debido a que el estado de salud del señor Tootell no es satisfactorio y requiere algunos cuidados especiales de la familia, se permitían solicitar —dice la nota— se ordene que cumpla su detención en una casa particular.

Posteriormente el señor Landaburu dirigió una nota al jefe de policía por la que se dispone que el señor Tootell cumpla su arresto en su domicilio y bajo vigilancia judicial.

Por último, la comisión encargó a los peritos - contadores que continúen con la investigación de los libros de los frigoríficos la que se continuará el lunes próximo.

NO SE HA SOLICITADO NINGUNA INTERVENCION

BUENOS AIRES, Noviembre 23. — Con motivo de haber aparecido informaciones según las cuales se había solicitado la intervención del gobierno británico para resolver el asunto del Frigorífico "Anglo", el letrado del mismo doctor Beccar Varela ha enviado a los diarios una nota por la que expresa que la Sociedad Anónima Frigorífico "Anglo" no ha solicitado esa intervención.

EL Sr. TOOTELL FUE LLEVADO A SU DOMICILIO

BUENOS AIRES, Noviembre 23. —De acuerdo a lo resuelto por la comisión investigadora del Comercio de Carnes, esta noche, fué trasladado a su domicilio bajo vigilancia el presidente del Frigorífico "Anglo" Sr. Ricardo Tootell.

NO SESIONARA LA COMISION DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, Noviembre 23. —La Comisión de Presupuesto que había sido citada para mañana resolvió postergar la reunión para el lunes próximo.

LA C. TRIGUERA NO ADOPTO RESOLUCION

BUDAPEST, noviembre 23. — Durante toda la mañana los delegados de la Conferencia del Trigo discutieron sin llegar a una decisión de qué tanto por ciento del área sembrada debe reducirse para la cosecha 1935-36.

El delegado argentino Arias, reiteró su oposición a la propuesta de reducir las siembras a la proporción de 1934, repitiendo que ello no conviene a los intereses argentinos.

P. Uzcudun Llegó Ayer

Se entrenará en un campo cerca de Rosario

BUENOS AIRES, Noviembre 23. —A bordo del vapor "Conte Grande" llegó hoy el boxeador Paulino Uzcudun siendo recibido por numerosos aficionados que le tributaron una cordial acogida.

Uzcudun permanecerá una semana en esta ciudad y luego iniciará su entrenamiento en un establecimiento de campo situado en las inmediaciones de Rosario.

Incendio de 70 Autobuses

El hecho ocurrió en un gran garage en Stgo. de Chile

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 23. — A consecuencia de un violento incendio que estalló en un garage, resultaron completamente destruídos setenta autobuses. Las pérdidas ocasionadas por el mismo se estiman en dos millones quinientos mil pesos.

AUMENTA LA TENSION ALBANO - GRIEGA

[illegible], Noviembre 23. — Informaciones procedentes de [illegible] hacen saber que la tensión albano-griega, en Albania ha empeorado, con motivo de haber sido arrestados varios dirigentes de la minoría griega a quienes el gobierno de Albania se niega a ponerlos en libertad.

Los Comicios De La Rioja

Todavía no serán tratados por el bloque antipersonalista de Diputados

BUENOS AIRES, Noviembre 23. —El sector antipersonalista de la Cámara de Diputados acordó no pronunciarse sobre los comicios de La Rioja y sus incidencias hasta que no se conozcan los resultados oficiales y de [illegible].

CONSULTARAN EL CASO DEL CHACO A LA CORTE DE LA HAYA

GINEBRA, Noviembre 23. — La Comisión Directiva de la Asamblea aprobó una propuesta del Delegado Argentino Dr. [illegible] Guiñazú, por la que se autoriza al Comité Principal de la Asamblea a consultar a la Corte Internacional de Justicia de la Haya, acerca de la cesación de las hostilidades en el Chaco.

Seran Discutidas Las Nuevas Recomendaciones

LA COMISION DEL GOBIERNO DE LA ASAMBLEA REFORMO EL TEXTO DE LAS MISMAS

CINEBRA, Noviembre 23. — La Comisión de Gobierno de la Asamblea, aprobó las últimas modificaciones que se efectuaron en las recomendaciones formuladas por el Comité de Conciliación del Chaco.

La Asamblea de la Liga ha sido convocada para mañana a las diez y treinta horas, con el fin de tratar las modificaciones.

LAS NUEVAS RECOMENDACIONES

CINEBRA, Noviembre 23. — Las recomendaciones para la solución del conflicto del Chaco y que han sido modificadas en diversas partes, las disposiciones sobre la seguridad que comprende la desmovilización han sido modificadas en esta forma:

"Las dos partes procederán a la desmovilización progresiva y reducción de sus Ejércitos cuyas cifras definitivas serán fijadas de acuerdo con el párrafo quince que establece que una Comisión de Fiscalización del Comité Arbitral ordenará el arreglo de las cláusulas de Seguridad".

"Las dos partes —agrega la reforma— renunciarán a todo proyecto ofensivo o defensivo en la zona de ciento cincuenta kilómetros de la posición que ocupen el día de la cesación de las hostilidades".

Esta disposición tiende a crear una zona desmilitarizada de trescientos kilómetros.

En las enmiendas se insertan definitivamente los nombres de los Estados Unidos y Brasil como miembros de la Comisión en lugar de dejar dos espacios en blanco.

SE SUICIDO ARROJANDOSE DESDE UNA VENTANA

BUENOS AIRES, Noviembre 23. —Por causas aún no establecidas, Gaspar Janka, de 62 años de edad, casado, se arrojó desde una ventana que está situada a 15 metros de altura al pavimento, falleciendo en el acto.

DEPORTACION DE UN SUJETO DE MALOS ANTECEDENTES

BUENOS AIRES, Noviembre 23. — Fué deportado para Uruguay el sujeto de pésimos antecedentes [illegible]

LA IMPORTACION DE ACEITES VEGETALES

ROMA, Noviembre 23. —La "Gaceta Oficial" publica un decreto por el cual se prohibe la importación de toda clase de aceites vegetales.

TOMARON OTRO FORTIN LOS PARAGUAYOS

ASUNCION, Noviembre 23.— Oficialmente se anuncia que se ha capturado el Fortín Celina, [illegible] en poder de los paraguayos 500 prisioneros y numeroso material bélico.

El Asunto Del F. Anglo

El gobierno británico ha recibido informes del Embajador en Bs. Aires

LONDRES, Noviembre 23. — El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido un informe del embajador en la Argentina, Sir Chilton, relacionado con la causa del Frigorífico Anglo.

El ministro ha enviado nuevas instrucciones al embajador Chilton, en el sentido de que siga atentamente la cuestión y continúe informando detalladamente al Ministerio.

Temen Un Atentado

Al paso del convoy que conduce al Príncipe Pablo de Yugoeslavia

BOULOGNE SUR MER (Francia), Noviembre 23. — Se apostaron a lo largo de la línea férrea Paris - Calais, numerosas fuerzas policiales y guardias móvil, con motivo de llegar mañana el Príncipe Pablo de Yugoeslavia.

Se informa que la policía ha descubierto en ésta, entre los elementos extranjeros del distrito, varias personas sospechosas creyéndose que se proponían atentar contra la vida del mencionado príncipe.

FUE OBJETO DE UNA DEMOSTRACION EL INGENIERO PICO

BUENOS AIRES, Noviembre 23. — Con motivo de cumplirse dos años que ejerce la presidencia del Consejo Nacional de Educación el Ingeniero Octavio S. Pico, fué objeto de una demostración de simpatía por parte del personal de esa repartición.

HUNGRIA PIDE QUE SE INVESTIGUE LA DENUNCIA DE YUGOESLAVIA

GINEBRA, Noviembre 23. — Hungría ha decidido pedir a la Liga que tome una acción inmediata con respecto a la apelación formulada por Yugoeslavia y relacionada con los asesinatos de Marsella.

EL HIDROAVION "DUMONT" SE HALLA EN DAKAR

DAKAR, Noviembre 23. —El hidroavión "Santos Dumont" llegó a ésta a las 6 de la mañana.

Se informa que el lunes partirá para Natal.

Reunión de D. Nacionales

Será tratada la reanudación de las sesiones del Congreso

BUENOS AIRES, Noviembre 23. —El bloque Demócrata Nacional ha sido citado para reunirse el lunes próximo.

Es muy posible que en dicha reunión se acordará propiciar la reanudación de las sesiones legislativas el miércoles próximo e iniciar los debates con la ley de unificación de impuestos internos al consumo.

Condenas En Rusia

Los sentenciados a muerte llegan ahora a 20

TASHKENT, (Rusia Oriental), Noviembre 23. — Fueron condenados a muerte otros cuatro acusados de sabotear la cosecha de algodón.

Con estos sentenciados, los que serán ejecutados por esa causa llegan a veinte.

AUMENTO DEL TIEMPO DEL SERVICIO MILITAR EN HOLANDA

LONDRES, Noviembre 23. — El corresponsal del "Exchange Telegraf" en La Haya, comunica que el gobierno de Holanda resolvió extender la duración de la conscripción de 18 meses a dos años.

Condenaron a un Periodista

Se trata del señor Silvano Santander, de la ciudad de Paraná

PARANA Noviembre 23. —En la querella que por injurias sigue el doctor Santiago Morilan, contra el periodista Silvano Santander, el Juez falló condenando a Santander a seis meses de prisión.

LLEGO AYER UN TORERO ESPAÑOL

BUENOS AIRES, Noviembre 23. —Llegó hoy al país el famoso torero Luis Fuentes Bejarano.

EXPLOTO UN ELEVADOR EN NEBRASKA

OMAHA, (Nebraska) Noviembre 23. — A consecuencia de una violenta explosión ocurrida en un elevador de granos resultó muerta una persona y siete heridos.

Temen Que se Propague La Plaga Del Duraznero

EL GOBIERNO DE LA NACION DICTO UN DECRETO PROHIBIENDO SU REMISION A CIERTAS ZONAS

BUENOS AIRES, Noviembre 23. — Por decreto queda prohibida la remisión de frutas frescas a la zona de la Provincia de Buenos Aires, al Sud de Bahía Blanca y territorio del Río Negro y Neuquén, a fin de impedir —dice el decreto— el peligro de propagación de la plaga del gusano del duraznero a zonas que no la tienen en estos momentos.

FUE DENEGADO UN PEDIDO DE AZAÑA

SOLICITABA SE LE ACORDARA LA LIBERTAD EN FORMA PROVISORIA

BARCELONA, Noviembre 23. —La comisión Judicial del Tribunal Supremo que efectúa las diligencias relacionadas con la detención del ex jefe del Gabinete Sr. Azaña, informó negativamente en el pedido del mencionado político en el sentido de que se le concediera la libertad condicional.

LOS SOCIALISTAS NO ASISTIRAN A LAS CORTES

BARCELONA, Noviembre 23. —La "Unión Socialista" de Cataluña resolvió que los diputados de dicho partido no acudan al parlamento.

La Secretaría de la Esquerra Catalana de Barcelona, desautorizó a los diputados a las Cortes, señores Ventosa Roig y Francisco Senyal, que acudieron hace unos días al parlamento.

COMPANYS PRESTO DECLARACION

MADRID, Noviembre 23. —El Magistrado del Tribunal de Garantías Constitucionales Gil y [illegible], tomó declaración al señor Companys y a los seis ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Todos los interrogados insistieron en sus primeras declaraciones hechas ante las autoridades militares, en el sentido de que habían sido obligados a participar en la revolución de octubre.

AZAÑA CONDENO LA REVOLUCION DE OCTUBRE

MADRID, Noviembre 23. —Se informa que ante la Comisión de Suplicatorio de la Cámara, que fué a Barcelona para interrogar a Azaña, éste confirmó su condenación por el movimiento revolucionario y agregó que se retiraría de la política española.

EXPLOTARON DOS BOMBAS

VALENCIA, Noviembre 23. — Un trapero encontró un bulto el cual al golpearlo contra el suelo explotó, pues en su interior había dos bombas.

Como consecuencia de la explosión resultaron dos niños heridos y uno muerto, todos los cuales salían de un colegio.

El trapero perdió ambas manos y está gravísimo.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL CARDENAL GASPARRI

USSITA Italia, Noviembre 23. —Los restos del cardenal Gasparri, llegaron en las últimas horas de la noche anterior siendo velados en la iglesia local.

Luego el ataúd fué conducido al cementerio, siendo inhumados los restos en un pequeño sarcófago en la iglesia situada en el centro del cementerio.

NUEVA CONSTITUCION TIENE BUENOS AIRES

FUERON APROBADOS TODOS LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES RESPECTIVAS

LA PLATA, Noviembre 23. — A las 9.15 horas de hoy terminaron las deliberaciones que ayer a las 15.40 inició, la Convención Constituyente, quedando aprobadas las reformas a la Constitución siendo ya ley, al ser aprobadas éstas.

No obstante ello, la Asamblea volverá a reunirse el 29 del corriente a fin de dar una lectura de la Constitución aprobada.

Fué Aprobado Por Los Diputados de Francia el Presupuesto de Guerra

El diputado Archival volvió a revelar el poder armamentista de Alemania

PARIS, Noviembre 23. — La Cámara de Diputados celebró una prolongada sesión con el fin de tratar el presupuesto de Guerra.

En el transcurso del debate, el diputado Archival, que ha sido el sostenedor del aumento del presupuesto de Guerra, hizo nuevas revelaciones sobre el armamento de Alemania.

Dijo que aunque Francia cuente con el apoyo de Rusia, no debe descuidar su defensa.

Finalmente la Cámara por gran mayoría, aprobó el presupuesto del anexo de Guerra que asciende a la suma de 6.090 millones de francos.

El Club Talleres - Lanus Jugará en Esta Ciudad

ESTE MATCH SERA PARTE DE LA JIRA QUE REALIZARA POR EL INTERIOR DEL PAIS

BUENOS AIRES, Noviembre 23. — El Club Talleres-Lanús tiene proyectada una jira por el interior del país para mediados de Enero de 1935. La misma será iniciada con un match en Rosario para jugar luego en Santa Fe y otras provincias.

Los Delegados Ferroviarios Han Protestado Ante el General Justo

Dicen que las Empresas no cumplen con las prescripciones del laudo

BUENOS AIRES, Noviembre 23. — Los delegados de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, fueron recibidos por el Presidente Justo a quien le expusieron la cierta intranquilidad que cunde en los gremios, motivada principalmente por la forma como se cumple por parte de las empresas algunas prescripciones del laudo del General Justo en la cuestión de los salarios del personal.

El Presidente les manifestó que el Poder Ejecutivo se había apresurado en todo momento a facilitar las aclaraciones que se solicitaron por empresas y obreros para el mejor cumplimiento de las cláusulas del laudo y que se ocuparía de las objeciones que se le hacían.

SESIONARON LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Fué Tumultuosa la Sesión en Diputados

Se aprobó el despacho sobre reformas constitucionales

Se separaron de sus cargos los secretarios del Senado

VIOLENTOS DEBATES

La Cámara de Diputados realizó ayer la sesión especial a que estaba convocada, para tratar el Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo, referente a la necesidad de la reforma en el Art. 36, inciso 5 de la Constitución en vigencia. Dos fueron los despachos presentados, firmados respectivamente el de la mayoría y minoría por los integrantes de la comisión demócrata progresista y doctor Miguel Casañas. Declaraba el primero la necesidad de la reforma del citado artículo, facultando al P. Ejecutivo a convocar a elecciones de diputados constituyentes con 30 días de anticipación a la fecha que se fije para el comicio y después de treinta días de promulgada la ley respectiva. El del doctor Casañas autoriza al P. Ejecutivo a convocar al pueblo de la provincia para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo en el mes de noviembre de 1935.

SE INICIA LA SESION

A las 17.30 horas, con la presidencia del titular Dip. por Rosario señor Sánchez Granel comenzó su labor la Cámara Joven, estando presentes en el recinto 43 señores diputados. En primer término solicita la palabra el doctor Pelufo Alemán, diputado por Vera, quien comienza a informar el despacho mayoritario. Hace el proceso de la deficiencia constitucional que obliga a convocar para el segundo domingo de marzo anterior a la transmisión del mando para la primera magistratura de la provincia, señalando la inconveniencia de tal medida cuando permitiría a Santa Fe tener un mandatario electo, once meses antes de asumir la gobernación. Plantea una situación rígida. Señalando la constitución el segundo domingo de marzo para el acto eleccionario, hay que convocar como es su texto, o hay que reformar la constitución. Extiéndese en consideraciones estudiando la faz legal de la cuestión, afirmando que la Cámara debe ajustarse estrictamente a los preceptos constitucionales para desvirtuar las proyecciones del despacho suscripto por el doctor Casañas. Después de ejemplificar en torno a un caso ocurrido en Tucumán, de características similares, hace alusión a la reciente elección de senador nacional, afirmando que se cumplieron en ellas todos los elementales principios democráticos. Por último invita a la Cámara a votar el despacho que deja fundado, coincidiendo con el criterio anunciado por el Poder Ejecutivo.

Habla posteriormente el Dr. Rosón, diputado antipersonalista por el Dep. San Lorenzo, para hacer algunas aclaraciones interesantes, lo que motiva una nueva disertación del doctor Pelufo Alemán. Muéstrase éste contrario al criterio expuesto por la minoría, expresando que la Constitución es perfecta y que no ha creado conflictos sino con la costumbre. Defiende al gobierno de las críticas del sector opositor cuando le imputa tardanza en el envío del proyecto que se estudia, y hace notar que cualquier diputado pudo presentarlo. El gobierno — dice más adelante — se ha mostrado celoso ejecutor de la Constitución y la ley. Rechaza con energía la imputación del sector justista al afirmar éste que el actual oficialismo llegó al poder mediante la ayuda del gobierno provisional, y afirmando que precisamente lo hizo luchando contra la fuerza del poder de facto entregado al radicalismo justista. Hace un somero estudio de la Carta fundamental de distintos países, para terminar insistiendo en su pedido de que se vote el despacho del sector Demócrata Progresista.

DEBATE LARGO Y VIOLENTO

El doctor Casañas, diputado por La Capital, solicita, en seguida, se lea el despacho de la minoría, lo que se hace por Secretaría. Pide después la palabra para referirse a los conceptos emitidos por el doctor Pelufo Alemán, y defiende el despacho que firmara en Comisión. Señala de inmediato las constantes violaciones a la Constitución por el actual gobierno, entre otras las cesantías continuadas de empleados, para afirmar que solamente el caso que se estudia es excepcional, ya que no tiene solución en el texto de la ley fundamental, pero insiste que votará en contra del despacho mayoritario. Habla en seguida el doctor Herzovich expresando no ser un secreto el respeto con que el gobierno contempla las disposiciones legales, para derivar la cuestión al terreno político, ser actor de un diálogo animado con el doctor Casañas.

Imputa al diputado por la Capital la inconsistencia de su acusación cuando el Intendente de Santa Fe, correligionario suyo, produce cesantías en masa, de obreros y empleados, a pesar de las terminantes disposiciones de la Carta Orgánica. Informa entonces el doctor Sánchez Granel haber recibido la nómina de esos cesantes.

Habla en seguida en términos serenos el doctor Carlino diputado por San Jerónimo, para paulatinamente derivar su exposición al terreno político y hacer graves imputaciones al menchaquismo. Prodúcese entonces un violento diálogo, con frases gruesas por los doctores Riolo, diputado menchaquista; Casañas y Carlino, mientras la presidencia hace sonar la campana de alarma. Gritan varios señores diputados, mientras aumenta el desorden el insistente sonido de la campana de la Presidencia.

Observa el señor Sánchez Granel la necesidad de guardar orden, para seguir en el uso de la palabra el doctor Carlino, para denunciar se prepara por los menchaquistas una maniobra política. El doctor Sívori, diputado rosarino hace algunas aclaraciones, para dejar la palabra al Dr. Leiva, diputado por La Capital. Calmados los ánimos, el debate vuelve a su cauce normal, sustituyendo al doctor Leiva el Dr. Torrente, diputado por Rosario, quien sostiene la necesidad de la reforma. Al extenderse en consideraciones origina un nuevo diálogo de características violentas en el que intervienen varios diputados.

CUESTION DE PRIVILEGIO

El doctor Pérez, diputado rosarino, plantea de inmediato una cuestión de privilegio. Se refiere a las manifestaciones del Dr. Riolo al ocuparse del diputado en el uso de la palabra y doctor Torrente, cuando éstos actuaran en la administración Zanni de la Municipalidad de Rosario. Ataca fuertemente al partido menchaquista. Pide después que la Presidencia designe una comisión para que se pronuncie en torno a las palabras del Dr. Riolo. Habla en seguida éste para hacer notar que no estuvo en su intención herir al doctor Pérez ni a su colega Torrente, sino que hizo sólo mención al decreto del gobierno por el que "sacaba" de la Intendencia al señor Zanni. Prodúcese un nuevo cambio de palabras en subido tono, para sentirse nuevamente, en medio del estrépito la campana de alarma. El Dr. Torrente se da finalmente por satisfecho con la aclaración del doctor Riolo y retira la cuestión de privilegio.

El doctor Casañas se refiere a la acusación del doctor Pérez contra el doctor Menchaca, haciendo la defensa del Intendente santafecino, para asegurar que éste salió del gobierno provincial más pobre que nunca.

El doctor Pérez señala que de presentarse en cualquier otro momento el doctor Menchaca en la Cámara, lo acusaría nuevamente por el informe Calogero Gelabert. Refuta luego el doctor Casañas las palabras del diputado mayoritario, afirmando que ese informe fué una leyenda forjada por los enemigos del doctor Menchaca.

APRUEBASE EL DESPACHO DE LA MAYORIA

La Presidencia pone más tarde, agotado el debate, a votación el despacho firmado por los diputados del sector Demócrata Progresista. La votación se hace en forma nominal, obteniendo cuarenta y cinco votos por su aprobación y tres por su rechazo. En seguida queda levantada la sesión especial, ya que en la misma no podía tratarse ningún otro asunto.

TEXTO DEL DESPACHO APROBADO

Art. 1o. — Declárase la necesidad de la reforma del Art. 36, inciso 5o., de la Constitución.

Art. 2o. — El P. E. convocará a elecciones de Diputados Constituyentes con 30 días de anticipación a la fecha que se fije para el comicio.

La convocatoria se hará dentro de los 30 días de promulgada la presente ley.

Art. 3o. — Comuníquese, etc.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 21.10 horas, comenzó la sesión nocturna del período extraordinario a que está convocada la Cámara de Diputados. Presidió la misma el vice Presidente del Cuerpo, señor Salvador Leiva; con asistencia de quórum legal.

El diputado doctor Emilio Leiva, representante de la Capital, fundó, apenas iniciadas las deliberaciones un proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para donar gratuitamente el terreno comprendido por las calles 25 de Mayo, Mendoza, Falucho y Rivadavia de esta ciudad a la Comisión asesora de Asilos y Hospitales Regionales, con destino a la construcción de un dispensario Público Nacional, el que logra sanción favorable, luego de breves consideraciones.

Trátase de inmediato un nuevo proyecto de ley por el que se faculta al Poder Ejecutivo para invertir la suma de 10.000 pesos en la compra o construcción de un edificio en el pueblo de Firmat, departamento General López destinado al funcionamiento de una sala de primeros auxilios. Lo informa brevemente el Ing. Torriglia, representante del departamento Iriondo, para obtener sanción favorable del cuerpo una vez puesto a votación.

Instantes más tarde se levanta la sesión, ya que no existían más asunto que tratar en la Orden del Día.

LA SESION DEL SENADO

A las 18 y 30 horas se inició la sesión en la Cámara de Senadores, asistiendo 16 de sus miembros. Preside el doctor Carasa.

Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior.

La Cámara aprobó sin mayores modificaciones los siguientes asuntos:

Denegando a la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, departamento Rosario, la autorización indispensable para conceder a la Sociedad Electricidad de Rosario la explotación del servicio de alumbrado público.

—Desaprobando los privilegios que emanan en favor de Leonardo Ruiz, concesionario otorgado por la Municipalidad de Casilda en favor de V. Carlos Gaerer para la explotación de alumbrado público en Los Molinos.

—Desaprobando el contrato de concesión del alumbrado público y privado celebrado entre la Comisión de Fomento de Arocena y Juan Ortiz.

—Sancionó la ley que establece que las escuelas que actualmente funcionan en las Cárceles de la provincia, Correccionales de Mujeres y Reformatorios de Menores pasarán a depender del Ministerio de Instrucción Pública, a partir del curso escolar próximo a la sanción de esta ley.

—Sancionó el proyecto de ley aprobando el contrato que en fecha 30 de Octubre de 1934 ha celebrado el Gobierno de la Provincia con el The First National Bank of Boston de Buenos Aires, referente a las modificaciones que han sido introducidas en el contrato de Agencia Fiscal celebrado el 19 de Noviembre de 1930, relativo a los títulos internos de la ley de pavimentación de caminos de la provincia, ley 2157.

Acto seguido el senador Alemán expresó que había presentado un proyecto que pedía sea tratado y que afectaba la estabilidad de los secretarios del cuerpo.

Por secretaría, ejercida por el oficial 1o. señor Marini, se da lectura. Es el siguiente:

Artículo 1o. — Declárase separados de sus cargos a los Secretarios del cuerpo, señores Raúl Gómez Iriondo y Carlos Anadón.

Art. 2o. — Déjase expresa constancia de que la presente resolución no afecta el buen nombre ni la competencia de los funcionarios nombrados, en el desempeño de sus respectivos cargos que hasta hoy ejercen.

El senador Alemán funda brevemente el despacho, expresando que es de facultad del cuerpo, amparado en el reglamento, la separación de los secretarios y demás empleados, quienes dependen del presidente y pueden ser separados con los votos de los dos tercios de los senadores presentes.

El senador Reyes solicita que el proyecto pase a estudio de la Comisión respectiva, contestando Alemán que la Cámara podía constituirse y estudiar el asunto para resolverlo enseguida. Se vota esta moción. Resulta aprobada.

Ante esto, los senadores Carlen, Reyes, Amavet y Cassanello se retiran. Se vota el proyecto de separación de los secretarios y es aprobado por 10 votos contra uno, que correspondía al senador Torres que se abstuvo de votar diciendo que así lo había resuelto.

Poco después se levantó la sesión.

FUE BREVE LA SESION NOCTURNA DEL SENADO

Con la presidencia del doctor Carasa comenzó a las 22.30 horas sus deliberaciones la Cámara de Senadores de la Provincia, asistiendo el número suficiente de legisladores para constituir quórum.

Trátase de inmediato el proyecto de ley por el que se crean ocho Registros de Contratos Públicos con asiento en localidades de la provincia, los que serán distribuídos de acuerdo a las necesidades, por el Poder Ejecutivo. El señor Mario Cardoso, que actúa de secretario, da lectura a los fundamentos del despacho. Vótase luego el mismo, previo informe del señor Parera, representante de San Javier, y se sanciona sin modificaciones al obtener el voto favorable de la mayoría del cuerpo.

ENTRADA DE UN PROYECTO

Se da entrada, posteriormente, al proyecto de ley, que tiene ya sanción en Diputados, reformando el artículo 36, inciso 5o. de la Constitución Provincial, previo lectura del mensaje y proyecto por la secretaría del cuerpo.

NUEVOS SECRETARIOS DEL SENADO

Comienzan de inmediato los señores senadores a tratar la designación de los secretarios del cuerpo. Propónense los nombres de los señores Héctor Vimo y Eliseo Fayad, para, enseguida procederse a votar nominalmente, resultando ambos elegidos por la unanimidad de votos de los doce senadores presentes, pertenecientes al oficialismo. El señor Fayad, que se encontraba en el recinto, toma de inmediato posesión de su puesto, previo juramento que prestara, de acuerdo a las prescripciones reglamentarias.

Momentos más tarde levántase la sesión, no habiendo más asuntos que tratar.

En el Torneo de la Industrial



ALUMNOS E INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS que tomaron parte ayer por la tarde en el torneo del field de "Unión", celebrando el 25 aniversario de la Escuela Industrial de la Nación.

Se Destacaron



ALUMNOS MARIO MERLO MIRANDA, Carlos Galindo, Héctor Sosa, Raúl Aguirre, Juan Greco y Alfredo Jazón, que durante el curso escolar que hoy termina, se destacaron por su excelente comportamiento y amor al trabajo, en las clases de Encuadernación y Cartonado, que se dictaron en la Escuela Sarmiento. Estos buenos muchachos, encuadernaron 150 volúmenes para la Biblioteca Pedagógica Sarmiento

DECLARACION DE LOS DIPUTADOS JUSTISTAS

Poco después de levantada la sesión en que se aprobara el despacho de la mayoría aconsejando la convocatoria a Convención Reformadora constituyente, el sector de la Agrupación Justista, di ó a publicidad la siguiente declaración:

"El sector de la Agrupación Justista de Santa Fe, consecuente con opiniones manifestadas con anterioridad en forma pública, estima que la vida institucional de la provincia se desarrolla anormalmente bajo el imperio de una Constitución nula, si se la considera bajo un punto de vista estrictamente jurídico.

Conviene recordar que el extinguido Superior Tribunal de la Provincia que entonces era el más alto exponente del Poder Judicial, declaró que la Constitución de 1921 había sido sancionada por una convención constituyente cuyos poderes habían caducado por expiración del término expresamente establecido en la ley para hacerlo.

No obstante ello, el sector radical, evidentemente minoritario, se ve forzado a actuar dentro de una situación de hecho resultante de la actitud asumida por el partido político gobernante que puso en vigencia la llamada Constitución de 1921, cuando ni siquiera era conocido con exactitud el verdadero texto de sus preceptos, por no existir las debidas constancias en los archivos oficiales.

Es ante esta situación de hecho lo que no puede ser variada por el sector radical dada su condición de minoritario, y frente al proyecto del P. Ejecutivo provincial de reforma al artículo 36 de la Constitución de 1921, que teniendo en consideración los altos intereses de los partidos políticos constituídos ante la posibilidad de un acto electoral en Marzo de 1935, viene a significar públicamente que está dispuesto a votar por la afirmativa el mencionado proyecto de ley, después de dejar a salvo su criterio de orden general respecto a la inaplicabilidad de la Constitución de 1921".

Exposición en la Esc. Industrial N. 1

Con motivo de la clausura de las clases, la Escuela Industrial No. 1 de Señoritas, "Brigadier López", realizará en privado una exposición de labores los días 24 y 26 del corriente de 18 a 20 horas.

Igualmente el día 27 a las mismas horas, tendrá lugar otra exhibición en el anexo respectivo de la calle Mendoza 2172.

Caja de Jubilaciones y Pensiones Provincial

En la sesión celebrada por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con asistencia del señor Fiscal de Estado, Dr. Conrado Diez Rodríguez, del representante de los jubilados y pensionados señor Vitaliano Vives y bajo la presidencia del titular señor Pedro Antonio Echagüe, se resolvieron los siguientes expedientes:

Manuel Z. Ameglio, Dev. de aportes, Art. 22, Reconsid: Denegada. Arminda María Murguiando, pensión: Acordada. Carmen Bazán, Jubilación: Acordada. Julio Alfredo Bouillet, reintegración aporte: Acordada. María Luisa Gómez, Jubilación, reconsid.: Acordada. Margarita Carrel de Cuevas, Jubilación: Acordada. Trinidad Anca Rey, Acrecimiento pensión: Denegada. Daría Busquetil, Devolución aportes Acordada. Balbino Paleo, id. id.: Acordada. Jesús C. de Menchetti: Déjase sin efecto el goce de la jubilación por residir en el extranjero (Art. 40).

Guillermo Ferreyra, devolución aportes, (Art. 22, acordado. Guillermina L. C. Chiari de Frutos, jubilación extraordinaria, denegada. Mariano Trigueros, devolución aportes, Art. 32, acordado. Vicenta S. C. de Ramseyer, jubilación, Art. 27, acordada. Pedro Rossler, devol. aportes, Art. 32, acordado. Antonio Ferro, devolución aportes, Art. 32, acordado. María D. Román Leiva de Cutchet, jubilación extraordinaria, acordada. Marina C. de la Viña de Petrano, jubilación, Art. 27, acordada. Esther Gómez de Domínguez, jubilación, Art. 27, acordada. Modesta Tello de Tabares, jubilación, acordada. Juan de Dios Hipólito Clariá, jubilación, (reconsideración), acordada. José Andrés Montoya, devolución aportes, denegada. Juan Maldonado, jubilación, denegada. Juan Esteban Mongelos, jubilación extraordinaria, (reconsideración), denegada. Emma Córdobe Vda. de Paroni, jubilación, Art. 27, acordada. Amadeo Luis Costa, jubilación, (reconsideración), denegada.

LOS FUNERALES POR EL CARDENAL PIETRO GASPARRI

ROMA, NOVIEMBRE

Con gran solemnidad se celebraron los funerales del ex secretario de la Santa Sede, Cardenal Gasparri.

En la iglesia de San Ignacio se verificó el funeral de cuerpo presente, asistiendo al mismo el Jefe de Gobierno señor Mussolini, altos dignatarios de la Iglesia y del Gobierno, como así también las autoridades de Roma.

Después del funeral se organizó una imponente manifestación que acompañó los restos hasta la estación del ferrocarril a Ussita, pueblo natal del extinto y donde mañana recibirán sepultura.

Inconstitucionalidad de una ley de Cataluña

MADRID, Noviembre 22. —El Tribunal de Garantías Constitucionales, declaró inconstitucional la ley sobre Conflictos Agrarios, que fué aprobada por el Parlamento Catalán, coincidiendo con la aprobación de la famosa Ley de Cultivos.

ESTAFETA EN LA PENCA

Desde hace tiempo se encontraba clausurada la estafeta de Correos de La Penca, departamento San Justo. El jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de esta capital inició las gestiones del caso para obtener su reapertura, la que ha logrado por disposición superior hace pocos días. Desde el día de ayer está librada al servicio público, habiéndose nombrado encargado de la misma al señor Angel Guerrioli. La referida estafeta llena una verdadera necesidad en esa zona.

ALCANZARON LUCIDOS RELIEVES LOS ACTOS REALIZADOS AYER BAJO LOS AUSPICIOS DE LA ESCUELA INDUSTRIAL

Asistió el Ministro de Inst. Pública de la Nación

Aspectos y detalles de las fiestas

En un ambiente lleno de simpáticas sugestiones realizáronse ayer los diversos actos programados conmemorando el 25 aniversario de la fecha en que se fundara la Escuela Industrial de la Nación.

El edificio estaba exteriormente engalanado con banderas nacionales mientras al tope del mástil flameaba la del establecimiento, luciendo su sol de oro, en un alegre batir de sus paños azul y blanco.

A las 5 horas el hall del establecimiento estaba repleto de concurrencia y allí se veían los rostros animados del ex director del establecimiento ingeniero González Zimmermann, del director y personal de la casa, de viejos profesores, de delegaciones y ex alumnos y alumnos visitando la exposición de trabajos y planos realizados en el establecimiento.

Grupos de damas, elegantemente ataviadas, ponían su nota de belleza, de distinción y de elegancia.

LLEGAN EL MINISTRO Y [illegible]

Poco después, hacía su entrada el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Manuel de Iriondo, acompañado por el Arzobispo Monseñor Fasolino, el Gobernador de la Provincia doctor Luciano Molinas, el Ministro de la Suprema Corte Nacional doctor Julián V. Pera, el Ministro de Instrucción Pública de la Provincia doctor de la Vega y otros altos funcionarios.

Fueron recibidos por el Rector de la Universidad, doctor Josué Gollán, el decano de la Facultad de Química doctor Damianovich, el Director de la Escuela ingeniero Nigro y un grupo de profesores, entre ellos el precursor del establecimiento D. Enrique J. Muzzio, quien recibió efusivos abrazos y felicitaciones, aparte de los que anteriormente había sido objeto.

EN EL SALON DE ACTOS

De inmediato la concurrencia pasó al salón de actos del establecimiento, tomando asiento en el alto estrado el Ministro de la Nación, el Gobernador, el Rector de la Universidad, el Dr. Pera, el Director de la Escuela, el Arzobispo y demás funcionarios importantes.

Antes de entrar, la fanfarria del 12 de Infantería hizo oír una diana triunfal que cosechó nutridos aplausos.

Ya en el salón, ejecutó el Himno Nacional que fué escuchado de pie y calurosamente aplaudido.

LOS DISCURSOS

Enseguida el Director de la Escuela ingeniero Nigro usó de la palabra para historiar la evolución del establecimiento desde sus comienzos, haciendo el elogio de los gestores, citando en primer término al profesor Muzzio, alma y corazón de tan fecundo pensamiento, para recordar luego a los ex presidentes del Consejo de [illegible] doctor Lorenzo [illegible], don Domingo G. Silva y don [illegible] Castro, a los [illegible] Freyre y Echagüe, al Ministro provincial doctor Julián V. Pera, allí presente, al doctor Menchaca, a don Manuel Denry y con cálidas palabras al que fuera iniciador de la nacionalización como Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Rómulo Naón, que por razones de salud no había podido asistir al acto, designando su representación en el señor Raúl Emilio Aguirre.

Expuso su manera de ver el problema de la educación técnica industrial, haciendo la sugestión de que convendría descentralizar la enseñanza general del primer ciclo de enseñanza, que pudiera compartirse en establecimientos situados en centros menores, para completar los estudios profesionales en la casa central.

Larga fué la exposición, pero muy interesante, para terminar entregando al señor Aguirre, la medalla de oro que la Escuela dedicaba al doctor Naón y la que se ofrecía al precursor don Enrique J. Muzzio, para quien tuvo frases de alto sentimentalismo.

HABLA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ocupó luego la tribuna el señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor de Iriondo, quien hizo presente su calidad de santafecino, para sentirse lleno de satisfacción por el éxito de esta casa de estudios y elogiar el desempeño de su personal de hoy como el de ayer.

Enunció después la razón que tuvo el gobierno nacional para intervenir la Universidad del Litoral, con el propósito de normalizar su situación y salvarla de una posible clausura si continuaba la anarquía y desorientación, habiendo presente que mucho del viejo personal enseñante estaba en sus puestos, porque nunca se pensó en la separación de nadie.

Habló de la enseñanza que debía impartirse, sin olvidar el espíritu nacional y de orden en que convenía orientarse. Al lado de la instrucción científica debía estar, dijo, la del corazón y el espíritu de la juventud llamada a dirigir los futuros destinos de la patria.

OTROS ORADORES

Al terminar aquél, se adelantó el señor Muzzio, a quien lo recibió una cerrada salva de aplausos.

El viejo maestro, visiblemente emocionado agradeció con frases elocuentes las señaladas muestras de cariño de que se le había objeto, recordando que los méritos eran de todos cuantos formaron filas para hacer triunfar la idea de la escuela técnico-práctica [illegible] serie de nombres y entre ellos los de dos maestros allí presentes, don Emilio Giménez y don Francisco Bobbio. Luego a los hombres que comprendieron y alentaron la iniciativa recordando entre otros al doctor Anadón, a don Gregorio Romero, a Freyre, a Pera, a Echagüe, a Naón y cuando llegó a don Domingo G. Silva le llamó el santo de la educación.

Recordó igualmente la cooperación eficaz que prestó la prensa dirigida por don Ovidio Molinas, don Juan Arzeno y el ya citado Silva.

Pasó después, como representante del profesorado de la casa, a leer un discurso en que hizo conocer la actuación silenciosa de sus colegas dentro de la enseñanza así como las necesidades de la Escuela, castigada siempre e impedida de un más amplio desenvolvimiento por razones de economías por parte del Estado.

Con todo, creía, que al fin se comprendería la alta misión social que desempeña y se le darían los medios para triunfar definitivamente.

Habló también el técnico señor Julián Fernández Hutter, en nombre de los egresados, pronunciando una verdadera pieza [illegible] que llamó la atención por su forma exquisita y por lo fundamental de las ideas desenvueltas.

Don Raúl Emilio Aguirre leyó una carta del doctor Rómulo Naón, agradeciendo la invitación de que había sido objeto y excusando su presencia por razones de salud, pero prometiendo en cuanto ésta se lo permitiera visitar el establecimiento.

Por su parte el señor Aguirre, en nombre de su representado, agradeció la distinción y homenaje que simbolizaba la medalla de oro que la Escuela le había ofrecido en estas circunstancias.

En nombre de sus compañeros, habló el estudiante Nazareno Rossiani, pronunciando una breve pero interesante alocución.

SE DESCUBREN LAS PLACAS

Terminado este acto, se pasó al hall donde se descubrieron las placas de bronce dedicadas por la Escuela Industrial de la Nación a los profesores fundadores y fallecidos, en cuyo momento hizo uso de la palabra el profesor ingeniero don Carlos A. Nillsson.

También el Centro de Técnicos Nacionales dedicó una placa a la Escuela.

Luego se visitó la galería fotográfica de gestores, ex directores, personal docente y alumnos de la Escuela y se inauguró la exposición de trabajos de aulas, laboratorios y talleres efectuados por los alumnos, en cuyo acto usó de la palabra el Vice Director ingeniero José Salgado.

ALMUERZO DE CAMARADERIA

A las 12.30 se sirvió en el mismo local de la Escuela un almuerzo de camaradería, al que concurrieron los altos funcionarios, personal e invitados, dirigiendo la palabra a los asistentes el profesor ingeniero J. Carlos Ariotti.

TORNEO ATLETICO INTERCOLEGIAL

Por la tarde realizóse en la cancha del Club Atlético Unión un torneo atlético intercolegial presenciado por una gran concurrencia, dándose con ello terminados los festejos.

Actos Realizados en la Escuela Industrial



ARRIBA, el ministro de I. Pública de la Nación, doctor de Iriondo y personal directivo y docente de la Escuela, durante el acto celebrado en el local del establecimiento, ayer por la mañana. — Abajo: dos aspector del almuerzo, al que asistieron el representante del Gobierno de la Nación y el gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas





El Presupuesto Del Concejo Deliberante

Ha sido sancionado, en una de las últimas sesiones del cuerpo, el presupuesto del Concejo Deliberante para el año venidero de 1935. El mismo, confeccionado sin la debida contemplación de las condiciones en que se desenvuelve la administración comunal, denota una falta absoluta de responsabilidad en la gestión de los señores concejales, así como la inconsistencia de sus ataques reiterados al Intendente Municipal Dr. Menchaca, cuando éste, en actitudes que movieran nuestra crítica constante, desequilibrara con gastos extraordinarios, la quiebra financiera de la institución a su cargo.

Con un total de 161.740, que significan 12.520 pesos nacionales por mes, se ha de desenvolver la rama deliberativa del poder comunal, cuando sus reales necesidades están muy por debajo de esa suma, y la recaudación y los déficits sucesivos de los últimos ejercicios municipales estaban exigiendo en términos perentorios la liquidación de los gastos superfluos, ya que es imposible aumentar las gabelas en una población que siente ya colmada su capacidad tributaria.

Necesita el Concejo, para atender sus tres meses de trabajo efectivo, dos secretarios que insumen mil doscientos veinte pesos mensuales, cuando la Cámara de Diputados con el triple de representantes, ha podido desenvolverse cómodamente con uno solo, pagado aún en una suma inferior a los seiscientos pesos en que se valora al de menos sueldo del Concejo.

Los Secretarios de Comisión, innecesarios hasta el presente ya que son novedad introducida en el presupuesto que nos preocupa costarán al municipio diez mil ochocientos pesos anuales, que no está en condiciones de pagar, si tenemos presente para afirmarlo, los obreros cesantes e impagos peregrinando a diario por los pasillos del ruinoso palacio de calle Primero de Mayo.

Elevados los sueldos del cuerpo de taquígrafos, para los que se destinan quince mil seiscientos pesos, como también innecesarios los seis mil pesos destinados a medallas y otros aspectos, que la ciudad no requiere para sus deficiencias y que los ediles pueden, siguiendo el ejemplo de la Administración Provincial, pagar de su peculio particular.

Señalemos por último los setenta y dos mil pesos para el pago de las dietas de quince concejales, cuando en el seno de la Convención confeccionadora de la Carta Orgánica en vigencia anuncióse la esperanza de que los futuros concejales tendrían el tino suficiente para no elevar el gasto calculado anteriormente, cuando apenas se aumentaba en cuatro el número de representantes populares, y dejaremos sentada la manifiesta incomprensión de los actuales concejales, olvidados de la primordial tarea que les está encomendada, y que se compendian en la disminución de los gastos para llegar a la terminación de los ejercicios en forma más halagadora para el futuro de Santa Fe, y la reafirmación en la práctica de los enunciados que declaman con tanta frecuencia en el recinto, especialmente en las noches que la barra se muestra propicia al aplauso, o cuando de criticar la obra del D. E. se trata.

No es por ese camino que llegarán a conquistar el reconocimiento de la ciudad los actuales miembros del Concejo Deliberante. Los presupuestos frondosos han sido la característica saliente de las administraciones que hicieron posible la actual y desastrosa situación, existiendo en el sentir colectivo una íntima esperanza de reacción, que poco a poco, en presencia de los hechos, debemos ir abandonando.

Labor de la A. Pública

Hemos realizado en horas de la mañana del día de ayer una visita a la Asistencia Pública. Debido justicia hacer notar que el Director de la misma, doctor Moisés Bentolila ha logrado, tras no pocos esfuerzos, transformar esa dependencia colocándola a la altura de las necesidades de la ciudad, en beneficio directo de la clase necesitada. Una gran cantidad de gente acudió en busca del servicio médico, de medicamentos, etc., confiada en los servicios de la dependencia sanitaria.

LABOR QUE ALLI SE REALIZA

En la Asistencia se realiza actualmente una labor que es de mucho beneficio. Las diversas secciones son atendidas por el personal que colabora en forma eficaz a la obra de la Dirección.

La Higiene de la Vivienda trabaja activamente. Hemos estado en ella, teniendo oportunidad de comprobarlo. Es oportuno señalar que todo lo que se haga para que se cumplan las ordenanzas que establecen la forma en que deben estar los locales que se destinan a alquilar, será siempre de beneficio, ya que en toda época —lo hemos dicho muchas veces— se cometen abusos de parte de los propietarios.

LA FARMACIA

Está transformada la farmacia de la Asistencia Pública. Contrariamente a lo que se ha venido afirmando, cuenta con todos los elementos necesarios para atender a las necesidades presentes, habiendo el Director, Dr. Bentolila, dispuesto medidas tendientes a que el público no pierda tiempo cuando concurre para que se le despachen recetas. Para demostrar el movimiento que tiene esta farmacia, baste solo expresar que mensualmente despacha de 20.000 a 21.000 recetas.

LAS OTRAS SECCIONES

Las otras secciones de la A. Pública se han colocado en las mejores condiciones posibles. La sección auto-claves realiza una labor digna del apoyo público. La sección Odontología, lo mismo, teniendo el consultorio general un intenso movimiento.

DONACION A LA ASISTENCIA

Pocas donaciones, mejor dicho solo botellas, recibe la Asistencia Pública, quizás por haberlas solicitado públicamente su Director, doctor Bentolila, ya que aunque insignificantes representan para la Administración Sanitaria una economía de $ 500 mensuales que se invertían anteriormente en comprarlas. Miles de botellas hemos visto, donadas por el público, y utilizarlas en las recetas que se despachan.

LAS NECESIDADES

Son muchas las necesidades que hay que llenar en la Asistencia Pública. En lo que respecta a los medios de movilidad, se encuentra sumamente atrasada, haciéndose necesario que esta situación se estudie y solucione. Un servicio imprescindible debe contar con todos los medios de movilidad que ahora carece, ya que sus vehículos están en mal estado. Baste decir que el Director, doctor Bentolila, de su peculio particular, ha debido pagar gastos que ha demandado el arreglo de una ambulancia, para señalar la situación.

Tanto el Concejo Deliberante como la Municipalidad no deben mirar con indiferencia las deficiencias que dejamos expuestas.

Escuela Láinez en La Isolina

La Dirección General de Escuelas ha remitido en el día de ayer al Ministerio de Instrucción Pública los antecedentes que se relacionan con la creación de una escuela Láinez en el distrito La Isolina, jurisdicción de Villa Ana, Dpto. Gral. Obligado, que solicita la Inspección Seccional de las Escuelas Nacionales. La Dirección aconseja se haga lugar al pedido, ya que el establecimiento educacional llenará una sentida necesidad en esa zona.

Departamento Del Trabajo

Hemos señalado oportunamente, en base a reiteradas denuncias llegadas a nuestra redacción, la constante violación de las leyes obreras en el norte de la provincia, especialmente en las zonas obrajeras, en que menores inaptos para tareas tan agotadoras, estaban rindiendo sus energías ante la imperiosa necesidad del diario sustento.

El director del Departamento del Trabajo ha dispuesto en el día de ayer a base de nuestras publicaciones la salida de un inspector, el señor Andino, rumbo al norte santafecino para constatar las infracciones denunciadas, si estas fueran tales, así como para estudiar la mejor forma de proteger la formal observancia de las leyes de protección en vigencia.

También para Esperanza, Tostado y otras localidades de importancia han sido comisionados distintos funcionarios de esa repartición, ya que existen fundadas denuncias de no cumplirse estrictamente las leyes y reglamentaciones sancionadas por las actuales autoridades de la provincia.

Censo Escolar

La Dirección General de Escuelas ha recibido en el día de ayer los siguientes nuevos datos del censo escolar recientemente levantado en la provincia.

En San Martín de las Escobas, departamento San Martín, se han censado 416 niños en edad escolar; en San Lorenzo, departamento San Lorenzo, 842; en Chañar Ladeado, departamento General López, 721; en la tercera sección del Municipio de Rosario, 1.799; en Estación Clucellas, departamento Castellanos, 453 y en San Javier, cabecera del departamento del mismo nombre, 1.144.

Anuncia la Dirección General de Escuelas haber reiterado a los Consejos Escolares y comisiones censistas, que remitan lo antes posible los datos restantes a fin de dar por terminado este censo. Una medida acertada, porque francamente, es hasta inexplicable que todavía no se haya dado término a esa labor ni se sepa cuál será la resultancia de la tarea, una vez que se conozcan las cifras totales.

LAS ULTIMAS CAMPANADAS

Llega hoy por fin el último día en que la chiquillada de delantal y guardapolvos blancos, dejarán de oír a las horas reglamentarias las campanitas de la escuela tañendo presurosas el tan... tan... tan... llamando a las aulas.

Las cabecitas doradas y los ojitos soñolientes estarán tranquilitos junto a la suave caricia de las níveas almohadas.

Ya no vendrá la pesadilla de la lección mal aprendida por jugar un poquito más con los compañeros y se llegará justo a la mesa tendida de los padres para almorzar todos juntos con los hermanos mayores.

Las escuelas entornan hoy sus puertas, pesarosas también ellas de no ver cruzar por sus dinteles las bandadas bulliciosas.

Y las maestritas, las madrecitas de las horas escolares, despedirán con un beso o con una palmadita a sus pajaritos que vuelven a sus hogares a bañarse de sol, de luz, de aire y del cariño constante de las madres amorosas.

Ojalá todos puedan gozar de vacaciones y volver el año próximo a sus escuelitas más sanos y más suaves y más dulces para oír emocionados el tan... tan... tan que se va hoy para retornar en Marzo próximo.

Asociacion Escolar

En la reunión realizada por la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Escuela Mitre, bajo la presidencia del titular señor Isidro Palacios (h.), se adoptaron, entre otras, estas resoluciones:

Contribuir con la suma necesaria para sufragar los gastos que demandará la despedida que se realizará hoy a los alumnos del 6o. grado que egresan de la escuela.

—Solicitar del señor Intendente Municipal, la designación de un encargado cuidador para el Parque Escolar anexo a la escuela, con el fin de habilitarlo públicamente a todos los niños del barrio durante el período de vacaciones.

—Pasar por Secretaría nota de agradecimiento a los doctores Julià, Peruccini y Funes, por sus servicios profesionales prestados al alumnado durante el presente año escolar.

El presupuesto Provincial

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, se reunió con asistencia del Ministro de Hacienda, Ing. Casella, para continuar el estudio del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el próximo año de 1935.

EL COMUNICADO DE LA DIRECCION G. DE ESCUELAS

La Defensa De Un Presupuesto Escolar

Las "Orientaciones" de un funcionario

En nuestra edición anterior publicamos el comunicado en defensa de un presunto presupuesto escolar, que ha entregado a la prensa el jefe de la repartición cual si quisiera colocar una pica en Flandes y traer anuncios tan interesantes como el de que "a los Consejos Escolares SE LES ASIGNARA una suma de dinero equivalente poco MAS O MENOS a lo que hoy se gasta en la jurisdicción de cada uno de ellos". Y con tan formidable promesa ya pueden estar tranquilos aquellos cuerpos, pues que podrán pagar "poco más o menos" "al personal docente, los alquileres, los muebles y útiles y hasta si son optimistas construir casas para las escuelas.

El espíritu financiero del señor Director General de Escuelas parece hacerla ver que cuando un Consejo Escolar necesita cinco mil pesos por ejemplo, bastaría entregarle tres mil y entonces ajustará sus gastos al poco más o menos, que en este caso será menos y con suprimir maestros o arrojar a la calle los niños sobrantes, o en todo caso asignar a las maestras jornales de cocineras el problema estará resuelto.

Y que no se aflijan si las municipalidades no aportan su contribución. El señor Director General de Escuelas, no se inquieta por ello, máxime cuando "la Municipalidad de Rosario (que llegó a deber el fondo escolar 10 millones de pesos) acaba de entregar 550 mil pesos por el año en curso", suma prorrateada y entregada, según dice, a los Consejos Escolares: ¿Y qué harán éstos con esos papeles mojados que nadie adquiere, ni se le da valor alguno?

Asegura igualmente que habrá partidas "para pago de sueldos por licencia, aumento de maestros, imprevistos, etc." porque "cada Consejo Escolar, de acuerdo a sus necesidades y exigencias recibirá una partida del presupuesto": ¿De qué presupuesto? ¿Del que voten las Cámaras? ¿Y si éstas no votan esas partidas?

Al llegar a otro renglón, el funcionario del comunicado manifiesta que "los Consejos fijarán los sueldos y gastos y PAGARAN LOS ALQUILERES QUE SE HUBIERAN CONTRATADO". Claro que así la Dirección de Escuelas puede quedar muy tranquila, pero los Consejos se dirán ¿y con qué pagamos los alquileres? . . .

No hace mucho el Consejo Escolar de Los Hornos estaba por renunciar en masa, pues dentro de su jurisdicción debían abonarse 600 pesos mensuales por aquel concepto y no le era posible hacerlo, ni aun metiéndole la mano a los bolsillos del vecindario. Tal problema lo tendrán todos o casi todos.

Pero el Director de Escuelas reconoce que "el gobierno central ha gastado sumas enormes en la instrucción primaria y no obstante ello, casi no hay lugar donde no haga falta un maestro, un aula o provisión de útiles escolares".

La solución la encuentra en seguida el jefe de la enseñanza primaria, lavándose las manos y echando a los demás la carga al decir "los Consejos Escolares tienen que hacer lo que no pudieron los gobiernos centralistas", es decir, que si el Estado como tal, no pudo o no quiso llenar las necesidades señaladas, deberán hacerlo los cuerpos descentralizados arrancándoles contribuciones de guerra a los esquilmados vecinos.

¿Y qué se hará con el dinero que los contribuyentes aportan al tesoro público para llenar las necesidades fiscales? ¿Hasta cuándo los contribuyentes han de soportar exacciones so pretexto de llenar servicios públicos? Ya pagan a la nación, a la provincia, a los municipios y todavía se les quiere reclamar más para la educación primaria, como si se pidiera también para policía, para puentes y otros servicios.

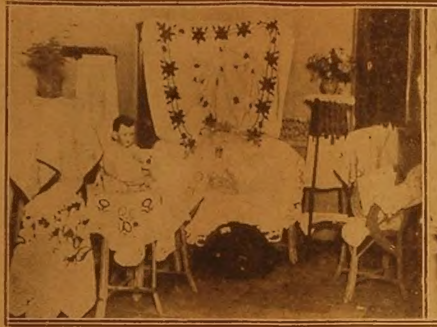
Pero el alto funcionario se conforma porque "con lo que recibirán en 1935, podrán POCO MAS O MENOS (y esto firma un administrador y publicista) responder a las obligaciones". Claro es que cuando a la lotería se le erra por un número, poco más o menos, pudo obtenerse el premio... y quedarse en menos.

Con todo — dice —, "no creo que se pueda pedir una mayor contribución de la del 25 o/o de las rentas. La Constitución y la Ley Escolar, imponen que el Estado aportará lo que falte, aunque el señor Director General de Escuelas, crea lo contrario.

Pero como para el autor del comunicado "los vecindarios deberán suplir cualquier falta que se observara", no descien de de su optimismo, máxime cuando todas "las necesidades públicas se llenan con el importe de los impuestos y contribuciones", tal como lo diría el viejo Leroy Boyleau y Bielsa, agregando también las [illegible].

He aquí, pues, un documento digno de pasar a la historia como una evidente demostración del concepto administrativo y educacional que tiene en esta hora de orientaciones imprecisas la más alta autoridad de la enseñanza primaria en la provincia.

Una Exposición Escolar en Guadalupe





DOS ASPECTOS DE LA INTERESANTE EXPOSICION de labores realizada ayer en la escuela que dirige la señora Esperanza E. de Pegassano, en la vecina Villa de Guadalupe

Nuestro VII Aniversario

Continuamos publicando las [illegible] que desde distintos puntos nos han llegado con motivo de nuestro 7o. aniversario.

"Sr. Alfredo Estrada, Director de EL ORDEN. — Santa Fe.

Distinguido señor: En ocasión de haberse cumplido el VII aniversario de la fundación del importante diario de su digna dirección, me es sumamente grato hacerle llegar mis más sinceras felicitaciones por el éxito, siempre creciente, alcanzado por EL ORDEN. A la vez formulo votos por ese éxito y por la prosperidad de tan importante órgano de publicidad.

Acepte el testimonio de mi más alta consideración. — S. S. [illegible] (Virginia).

—"Sr. Director del diario EL ORDEN. — Santa Fe.

De mi consideración:

Desde mi humilde esfera, renuevo augurios por el éxito siempre creciente de EL ORDEN, por la última satisfacción de quienes coadyuvan a su engrandecimiento y por la felicidad personal del amigo Alfredo Estrada, a quien sinceramente se reitera a sus gratas órdenes — **Enrique González Echenique.** (Cacique Ariacaiquín).

—"Sr. A. Estrada, Director-Propietario de EL ORDEN. — Santa Fe.

Muy señor mío:

He recibido oportunamente, el número extraordinario de EL ORDEN del día 3 del corriente mes, y me es grato augurar un siempre mayor progreso al diario EL ORDEN, órgano de primera posición en la Provincia, de la que llena muchas necesidades.

Con respecto al número extraordinario, ¿qué más me queda que unirme al sinnúmero de lectores, abonados y amigos que ya le manifestaron su admiración?... esto es lo que menos puede hacer toda persona que quiera apreciar un esfuerzo periodístico tan grande y meritorio, y yo tengo el placer de declararme agradecido a Ud. y demás personal de Administración e Imprenta.

Me reitero de Ud. su afmo. — Luis Tosca. (San Justo).

—"Sr. Director del diario EL ORDEN, Don Alfredo Estrada.

De mi consideración: Habiendo podido apreciar en su edición, el digno esfuerzo llevado a cabo por ese prestigioso diario que Ud. tan dignamente dirige, me complazco en felicitar al Sr. Director, de que, con su eficacia, haya contribuido a que nuestro periodismo local, se coloque así, a la vanguardia de los más destacados diarios de nuestro país. Sin otro motivo, saluda al Sr. Director muy atte. — **Lindor Repetto.** (Estudiante de la Esc. Industrial, Santa Fe).

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Mucha actividad se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Molinas, sus ministros de Gobierno, doctor Furno; de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega, concediendo el gobernador diversas audiencias.

NOMBRAMIENTOS

Por decreto dado por el Ministerio de Gobierno se han nombrado auxiliares Inspectores de la Seguridad a Adilón Miño y Saturnino Velázquez.

JUZGADO DE SANTO TOME

El Ministerio de Gobierno elevará en el día de la fecha a la Suprema Corte de Justicia la terna para el nombramiento de Juez de Paz de Santo Tomé que, como se sabe, se encuentra vacante.

Hay Que Trabajar en Favor Del Puerto

UN BANCO QUE CONSTITUYE UN VERDADERO PELIGRO

El ministro de Hacienda, ingeniero Casella, el Director del Puerto, señor Angel Bonazzola y el Jefe de la Oficina Técnica del Puerto, Ing. Bugnon, en una lancha han realizado ayer una recorrida de inspección hasta el canal de acceso, y boca al río Colastiné. Tenía por finalidad constatar los trabajos de dragado porque ha llegado la hora de intensificarlos.

Se hará eso en vista de que se ha constatado que en la boca del canal de acceso existe un banco de arena que constituye un verdadero peligro para la navegación.

El P. Ejecutivo, como consecuencia de esta inspección, va a gestionar del P. E. Nacional que coopere con una draga del Ministerio de Obras Públicas para iniciar los trabajos que correspondan, a fin de alejar el peligro a que antes hemos hecho referencia.

Por lo demás, la Dirección del Puerto, con la draga Santa Fe, hace cuanto puede para mantener el calado. Es natural que ello no es suficiente.

La Ciudad vista desde la Acera

ESTILO CRISIS

Nuestra ciudad se caracteriza por la [illegible] edificación de tiempos coloniales. En pleno centro, vemos aún casas de aquellas épocas, muy admiradas y respetables por cierto, con sus añosos tejados de las piezas cóncavas cocidas y la giba abombada de sus paredones.

Sobre los frontispicios de algunas de esas reliquias, se ha ensañado la arquitectura moderna y en grandes aberturas, dos tablones perpendiculares y unas rampas almenadas por visera, les dieron un frente que... ni chicha ni limonada.

Pasamos por la acera y, al contemplar el remiendo que se ha querido hacer en esos edificios de la era colonial, nos sugiere una interrogación:

—¿Es posible que en Santa Fe, para demostración de riqueza y poderío, al propio tiempo que maravilla edilicia no se ame la edificación [illegible] que convierte en palacio el tabuco chato y en rascacielos la casilla pibós, del centro?

No ha de ser óbice el dinero seguramente, por cuanto hemos visto pagar 150 pesos el metro cuadrado y aún más.

Pero parece que la crisis, sólo dá para edificar a estilo crisis. [illegible] casas ruinosas al estilo de los maniquíes de las tiendas que los vistes de seda y por dentro... cartón y de yapa hueco.

[illegible]

Deténgase y piense. Piense un poco, aunque sea una sola vez al día. ¿No se ha dado cuenta que la [illegible] y lo ve todo el que pasa por la calle, pero [illegible]?

Por alarde de [illegible] obstusos y el tanto vocinglerío luego son cosas que hacen muy poco honor a su condición de hombre. No cuesta nada, créalo, no cuesta nada guardar la debida [illegible] y portarse como todo enamorado de las buenas costumbres y el bien decir. Recapacite que, el andarse tirando [illegible] a los que pasan y el [illegible] en forma tan baladronera, trae como consecuencia la ojeriza y el desprecio. Usted es un hombre joven y está a tiempo de prepararse para ser útil a la sociedad en que actúa. No moleste a esas niñas, haga el favor. Usted ha de tener madre y ha de tener hermanas. ¿Qué diría si al pasar, un estúpido, les soltara palabras soeces en forma que ha querido ser piropo de color subido?

[illegible] por la acera tranquilo, que no hay nada como la sencillez y la humildad.

Y piense; no deje de pensar, siquiera una vez al día.

[illegible]

El mercado [illegible], es un mercado que presta beneficios incalculables al vecindario de aquella zona. No vamos a hablar de la ruindad del edificio en que se desenvuelve. El tema puede resultarnos largo, cosa inadecuada para el cronista de la acera. Hablemos de los ganchos donde se cuelgan las [illegible] reses y la carne, el lechón y los embutidos. Da pena mirarlos. A lo largo de los hilos donde se sostienen los ganchos, el tiempo y las moscas han hecho lo que mejor les ha venido en gana. Los ganchos se ríen del brasso y del pulpil. Se ve que no hay una mano caritativa que pase un trapo por ellos. Parece que les tuvieran miedo.

¿[illegible] la higiene en las [illegible] cosas que no valoriza la mercadería?

Nosotros creemos que sí; pues en día [illegible] el puño y el jabón, los compradores aún más numerosos.

¿QUIEN LO DA MAS?

El guarda del ómnibus o del tranvía, al llegar su coche a un paso a nivel, ¿para qué se baja?

No creemos que sea para dar paso al coche una vez que ha visto que la vía está libre, por cuanto antes de que esto suceda tanto el ómnibus como el tranvía, ya está en el centro del riel.

[illegible]

El tanto caminar por la acera trae sus inconvenientes. Esta pesca del motivo que ha de hilvanarse en comentario, tiene una como semejanza subida a la policía secreta. Hay que pescar el motivo y el motivo no está allí. Un poco más allá, por el norte, por el sur y... nada. Tampoco encontramos lo que se busca.

Acera adelante, ahora en pleno centro, un señor de abdómen [illegible], nos detiene:

—¿Saben ustedes de un mingitorio?

—¿Usted, no es de Santa Fe?

—Sí que soy; pero pregunto porque los conozco.

—¡Ah! Y nos arrebozamos en nuestra grande popularidad.

—Sí hombre, sí. Su diario debe de decir esto: debe llegar su voz hasta nuestros quince concejales que hasta ahora no veo su preocupación por dotar a la ciudad de cosas útiles. ¿Se han dado cuenta ustedes? Yo sí. Pura política, puro debate insulso y cambalachero que hace arder en deseos de gritar a los que estamos en la barra:

—¡Eh! ¡Basta de mercachiflerías! Al grano.

Pero nos callamos y ellos, los concejales, los quince concejales; dale que dale con investigaciones de aquí y de allá, que si mi partido político, que si la Carta Orgánica.

Y lo útil, lo necesario, lo que puede traer utilidad y embellecimiento a nuestra Santa Fe, nada; [illegible] en el sueño de los justos. ¿No es una vergüenza que la gente que nos visita no halle en ninguna plaza de las tantas que tenemos algún mingitorio? ¿Qué cuesta eso? Estoy seguro que se gasta más papel en anotar el palabrerío vano de nuestros concejales, que en instalar siquiera un par de esos artefactos en nuestras plazas públicas.

PROFILAXIS

El calor sofocante nos lleva a sentarnos en torno a una mesa de un café, en la acera. El paladar pide algo fresco, un chopp, por ejemplo. El bolsillo que anda siempre en desacuerdo con nosotros, nos obliga a tomar un cafecito. Una jicarita de café, que, al pagar nos dicen que vale quince centavos. ¡Y apenas nos hemos mojado los labios! Hay algo que nos repugna. Es la jícara desportillada, esa jícara que va de boca en boca y que no vemos su forma de asearse.

La inspección municipal, debe contemplar muy detenidamente nuestra denuncia y proceder a sacar de los cafés todo cuanto sea propicio a la incubación de bacilos. Que a veces, la tuberculosis y enfermedades específicas, nos suelen acechar desde la jícara de un café.

PATOTEROS

El dolor es para nosotros. Es para todo viandante enamorado de la urbanidad y el respeto mutuo. ¿Quieren mayor pena que ver a unos cuantos grandulones, parados en la esquina de cualquier calle, molestando a los transeuntes o bien no dejando descansar a los vecinos de esas esquinas?

Han pasado ya las 20 horas y el comercio bajó las persianas. Por calle Ituzaingó hacia el mercado Progreso, al llegar a Alvear, nos detenemos para ver en qué para esto.

Unos cuantos muchachones, se han subido al pilar de un escaparate y mientras ensordecen con sus gritos dan golpes en los vidrios. Hay un agente en la esquina que les reprime la acción. Se ríen del agente. Pasa una señora de edad y le tiran bolas hechas con papel. La señora no protesta, pero ellos la insultan. Y son muchachos grandes casi hombres. ¿Por qué no demostrarán la habilidad de la educación y el respeto? ¿Por qué no irradiarán sus personas simpatía de juventud? ¡Pobres muchachones, qué lástima nos producen!

ANDENES SUCIOS

Sin quererlo, ni pensarlo siquiera, entramos a la calle Humberto al este, y nos llegamos hasta la estación francesa. Ese radio que componen las calles de Rioja a Crespo desde Rivadavia a Belgrano, ya habrán notado nuestros lectores que lo componen fondas y figones donde los chalandines y los buhoneros tienen su segura parada, cuando no se albergan los visitantes de vastas [illegible].

Sus calles son [illegible] por los residuos encamados cómodamente en ellas. Pero no llegan —y esto es lo increíble—, a igualarse jamás con los andenes de la estación francesa.

Allí hay residuos de toda naturaleza, como si fueran vaciadero de basuras. Dan la sensación de podredumbre, atentatoria con la salud del pueblo que por diversas circunstancias tiene que visitar esa estación.

Poco favor hace esa empresa, con despreocupación tanta, al favor que recibe de sus clientes.